

**DECRETO****Asunto: Comisión de Asuntos Generales Ordinaria****Expediente nº: 33/2023****Fecha de iniciación: 02/05/2023**

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Comisión de Asuntos Generales Ordinaria que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el **día 02/05/2023, a las 18:30:00 horas.**

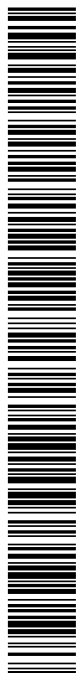
SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Expediente 3272/2019. Modificación de la Composición de las Comisiones Informativas
3	Expediente 3272/2019. Modificación de las Comisiones Informativas
4	Expediente 6877/2021. Inicio de procedimiento para resolver la cesión de la parcela de terreno del edificio "Vivero de Empresas".
5	Expediente 2751/2023. Fiestas de ámbito local para el año 2024.
6	Información sobre el procedimiento para la reclamación de responsabilidades por vicios ocultos en el asfaltado del circuito de Los Milanos.
7	Asuntos de urgencia
8	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.



H0147cf79191a0e8507e731b040c340

26/04/2023

2023-793

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



H0147cf79191a0e85b07e731b040c340

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	26/04/2023 12:54